

# TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN DE ADMISIÓN

El postulante, sus padres y/o tutor deberán leer los términos y condiciones, que debe tener en cuenta el postulante para rendir su examen de admisión, mostrando su acuerdo:

El proceso de admisión para todas carreras contempladas en la Escuela Pre Universitaria (excepto Medicina Humana y Psicología), considera: 02 exámenes en la Pre (parcial y final), que pesa 50%, y el otro 50% sus notas de colegios.

## CON RELACÓN A LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Postulan por la Escuela Pre Universitaria los estudiantes del 5to. año de secundaria y egresados que deseen prepararse en la Escuela Pre Universitaria USAT.

Para obtener el ingreso a excepción de Medicina Humana y Psicología, se considerará lo siguiente:

### Para estudiantes de quinto de secundaria

- 50% de las notas promedio de colegio (NC) del tercer y cuarto año de secundaria del área curricular de comunicación y matemática.
- 50 % de la nota del promedio ponderado de los exámenes (NPE), (Examen parcial (EP) que equivale el 40% y el Examen final (EF) que equivale el 60%.).

El puntaje final (PF), excepto para Medicina Humana y Psicología, se calcula en base a la siguiente fórmula:

Puntaje Final =0.5 NC+0.5 [0.4(EP)+0.6(EF)]

## Para egresados de quinto de secundaria

- 50% de las notas promedio de colegio (NC) del tercer, cuarto y quinto año de secundaria del área curricular de comunicación y matemática.
- 50 % de la nota del promedio ponderado de los exámenes (NPE), (Examen parcial (EP), que equivale al 40%, Examen final (EF), que equivale al 60%.)

El puntaje final (PF), (excepto Medicina Humana y Psicología) se calcula en base a la siguiente fórmula:

Puntaje final =0.5(NC)+0.5 |0.4(EP)+0.6(EF)|

Para el ingreso a los programas de Medicina Humana y Psicología mediante la modalidad ordinaria, la evaluación se realizará de la siguiente manera:

- Puntaje de la fase 1 (PF1) = (EP) x 0,4 + (EF) x 0,6
- Puntaje de la fase 2 (PF2) = Puntaje obtenido en la entrevista.

### Puntaje final= 0.6(PF1)+0.4(PF2)

Pasarán a la fase 2 de entrevista, los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos, en un número equivalente al 50% adicional al número de vacantes que oferta el programa de estudios correspondiente, siempre y cuando alcancen la nota mínima establecida para el mismo.



#### CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL DÍA DEL EXAMEN:

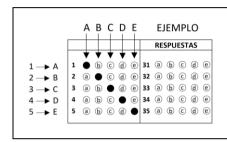
1. El correcto llenado de la ficha óptica es responsabilidad del postulante, en caso de error o enmendadura la USAT no se responsabiliza por el resultado final obtenido.

#### EJEMPLO DEL LLENADO DE LA TARJETA

PASO 1: Escribir el N° de DNI en la tarjeta óptica y pintar el círculo según corresponda al número del DNI de cada fila. Ejemplo de cómo llenar y marcar en la siguiente figura.

DNI							
5	ა	4	4	5	ა	4	4
1	1	1	1	1	1	1	0
2	2	2	2	2	2	2	2
3		3	3	3		3	3
4	4			4	4		
	(5)	(5)	(5)		(5)	(5)	(5)
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9

PASO 2: Desarrolla las preguntas y elige la alternativa que creas que es correcta. Marca en la tarjeta la respuesta, rellenando bien todo el círculo de la alternativa, con lápiz 2B (no se aceptan borrones)



#### **TENER EN CUENTA**

- Si postulas a una de las carreras de la Facultad de Ingeniería, las preguntas de matemática tienen un peso doble; asimismo, si postulas a una carrera de las Facultades de Ciencias Empresariales, Humanidades, Medicina (Enfermería, Odontología y Psicología) y Derecho, las preguntas de comprensión y redacción tienen peso doble.
- Si postulas a la carrera de **Medicina Humana**, todas las preguntas tienen el mismo peso.
- Las respuestas incorrectas no disminuyen puntos a la nota final del examen.
- La carrera se abre con número mínimo de 15 participantes matriculados.
- 2. El postulante el día del examen debe portar únicamente lo siguiente:
  - El postulante debe presentar obligatoriamente, tanto al momento de ingresar al campus universitario y en el momento del control de la asistencia, su DNI original o C4 (Certificado de Inscripción RENIEC) o cualquier documento que permita su correcta identificación, caso contrario, será impedido de ingresar a rendir su evaluación. Llevar además:
    - Lápiz 2B (recomendamos llevar dos).
    - Tajador.
    - o Borrador de lápiz.
  - No se permitirá el ingreso con mochilas, carteras, bolsos, celulares, tablet, laptop y otros equipos tecnológicos. En caso de que se detecte de algún postulante con celular u otro equipo tecnológico, su examen será invalidado automáticamente.
- 3. La Universidad no se hace responsable por la pérdida de cualquier objeto o equipos no permitidos para rendir tu evaluación.
- 4. Una vez iniciada la evaluación, ningún postulante puede ingresar al aula.
- 5. En caso el postulante no asista o llegue tarde a rendir su examen, no se podrá justificar (artículo 64° Reglamento de Admisión).

#### Sobre los resultados del examen de admisión:

- a) Los resultados publicados son inimpugnables.
- Las preguntas que conforman los exámenes aplicados son propiedad intelectual de la Universidad, no serán socializados ni comunicados a través de medio digital o impreso.

Cualquier consulta adicional que tenga sobre la postulación o vacantes, podrá llamar al 074-606217, visitar la oficina de Informes de Admisión, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:45 a 6:45 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. o remitir al correo electrónico: informes.admision@usat.edu.pe